



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., siete (07) de junio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00013-00
CUADERNO: 1. DIGITAL.

Atendiendo lo solicitado bajo radicado número 20 folios 3 y 4 PDF, y el registro civil de nacimiento del señor DAN MEIER FEFERBAUM ROMERO, se dispone:

Se reconoce como heredero del causante al señor DAN MEIER FEFERBAUM ROMERO, como heredero del causante **ISAAC FEFERBAUM ZYTO**, en calidad de hijo, quien acepta la herencia con beneficio de inventario.

Se **REQUIERE** a las, partes para que den cumplimiento a lo solicitado por la DIAN, en respuesta remitida a este despacho, y, que obra bajo el radicado número 11.1

Por secretaría remítase el link del proceso al apoderado del heredero reconocido para su conocimiento.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 084

HOY: **08 de junio de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría